



Resolución
N°231/2017

Acta N°
25/2017

Barros Blancos, 24 de Octubre de 2017.-

VISTO: que el Concejo Municipal asignó un presupuesto de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos) al Proyecto n° 5 "Equipamiento y mejoras de espacios públicos"- Compromiso de Gestión 2017.

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho importe no sería suficiente para cubrir los gastos ocasionados por concepto de obras en espacios públicos, dado que se incorporaron nuevos barrios a la planificación de recuperación de espacios verdes realizada
- 2) que se asignó un presupuesto de \$600.000 (Seiscientos mil pesos uruguayos) al Proyecto n° 6 "Equipamiento Municipal"; y se podría realizar transposición de dinero desde dicho proyecto

ATENTO: a lo expuesto;

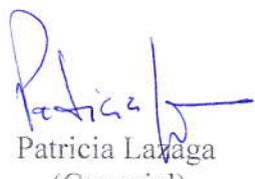
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Transponer la suma de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) desde el Proyecto n° 6 "Equipamiento Municipal", al Proyecto n° 5 "Equipamiento y mejoras de espacios públicos"
- 2) Notifíquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)


Claudio Rendo
(Concejal)


Patricia Lavaga
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)